

SOLEMNIDAD DE CRISTO REY

La Solemnidad de Cristo Rey fue instituida por el Papa Pío XI con la encíclica *Quas primas*. El Santo Padre habla directamente del problema de lo que llamó "laicismo", por el cual se refería a la actitud de quienes buscaban extirpar la influencia cristiana de la vida política. Vemos un tipo de laicismo hoy, por ejemplo, cuando se sugiere que creer en la doctrina católica hace que una persona no sea apta para un nombramiento judicial.

Cuando nuestra nación está atacada por disturbios sociales, tensión racial y una pandemia, hacemos bien en recurrir a Nuestro Señor, que reina sobre todos los pueblos y naciones.

Jesús es el Verbo de Dios hecho carne, el Señor Encarnado.

"La soberanía o principado de Cristo se funda en la maravillosa unión llamada hipostática. De donde se sigue que Cristo no sólo debe ser adorado en cuanto Dios por los ángeles y por los hombres, sino que, además, los unos y los otros están sujetos a su imperio y le deben obedecer también en cuanto hombre; de manera que por el solo hecho de la unión hipostática, Cristo tiene potestad sobre todas las criaturas." –*Quas primas*, 11

Jesús es plenamente Dios y plenamente hombre. Es al mismo tiempo el Señor divino y el hombre que padeció y murió en la Cruz. En él, una persona de la Santísima Trinidad se une a la naturaleza humana a través de la Encarnación y reina sobre toda la creación como el Hijo Encarnado de Dios.

Jesús comparte una ley de caridad para mostrar el camino hacia la comunión con Dios.

"Los santos Evangelios no sólo narran que Cristo legisló, sino que nos lo presentan legislando. En diferentes circunstancias y con diversas expresiones dice el Divino Maestro que quienes guarden sus preceptos demostrarán que le aman y permanecerán en su caridad." –*Quas primas*, 13

Al estar cerca de los hermanos y hermanas que sufren, nos acercamos a Jesús. Nosotros, los



católicos, en forma individual o con la parroquia, podemos buscar oportunidades para atender las necesidades de personas que sufren y, al hacerlo, reconoceremos el reinado de Cristo.

La Iglesia reconoce el reino de Cristo en el ámbito privado y también en el público.

"Por medio de discursos en las asambleas y en los templos, de la adoración, en común, del augusto Sacramento públicamente expuesto y de solemnísimas procesiones, proclamar a Cristo como Rey que nos ha sido dado por el cielo." –*Quas primas*, 27

Hoy, la libertad religiosa para muchas personas significa que podemos creer cualquier cosa que queramos, pero cuando entramos en la plaza o el mercado público, tenemos que adoptar la ortodoxia secular. Para los cristianos, cuando nuestra fe es marginada repetidamente en la vida pública, podemos caer en el hábito de compartimentar nuestras vidas. Amamos a Jesús en privado, pero nos abstenemos de reconocer la soberanía de Cristo en la vida social. Cuando celebramos la Solemnidad de Cristo el Rey, declaramos al mundo y nos recordamos a nosotros mismos que Jesús es el Señor, no sólo de la Iglesia, sino del universo.



Committee for
Religious Liberty

www.usccb.org/freedom
Twitter: @USCCBFreedom
Text "Freedom" to 84576